

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
2019 – 2022**

PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

**DAVID ANGEL TORRES BARRETO
A LA ALCALDÍA**

VAMOS VIVIR MEJOR!!!

San Miguel, Junio del 2018

Contenidos

Presentación

1. Lineamientos de política municipal

- 1.1. Ciudadanía activa
- 1.2. Transparencia en la gestión
- 1.3. Eficiencia en la gestión
- 1.4. Calidad de los servicios
- 1.5. Alianzas público-privadas

2. Áreas de Acción Estratégica

- 2.1. Gestión y Participación
- 2.2. Planificación y Desarrollo Urbano
- 2.3. Seguridad
- 2.4. Vialidad y Transporte
- 2.5. Desarrollo Económico
- 2.6. Desarrollo Social
- 2.7. Gestión Ambiental

PRESENTACIÓN

La democracia se formó en las ciudades estado de Grecia, donde todos los ciudadanos (vecinos de la ciudad) decidían todos los aspectos del desarrollo y gestión de la polis. Eso se ha perdido en las ciudades modernas, y cuando la gestión municipal es poco amigable con los vecinos, hace que estos se aparten y solo gobiernan los elegidos pero no los electores, de donde emana el poder.

Por ello, el distrito es la célula básica de la democracia, y como tal debe ser el lugar donde converjan vecinos a darle solución a los problemas que aquejan a los diferentes sectores.

San Miguel desde 1980 ha crecido en algo más de 50 mil vecinos, pero no se ha hecho nueva infraestructura para ellos. La construcción de edificios nuevos, en las calles y los servicios no estaban preparados, ha traído problemas como el transporte y la seguridad. El caos vehicular en horas pico está dañando la buena vida de los vecinos al entrar o salir del distrito cuando se va a trabajar. Sumado a ello, no hay lugares recreativos y poco salud pública, solo una posta y un centro de salud.

Como propuesta electoral, vamos a resolver la seguridad del distrito, vamos a resolver el caos del tráfico vehicular, vamos a sacar a Maranguita del distrito con nuestra propuesta técnica, y vamos a hacer de San Miguel un distrito turístico mirando al mar.

Hay muchas cosas por hacer y eso lo haremos con todos los vecinos!!!

1. Lineamientos de Política Municipal

Cinco son los principios generales o lineamientos de política municipal que estarán presentes en la gestión municipal del Restauración Nacional:

1.1. Ciudadanía activa

Muchas personas piensan que democracia municipal es ir a votar cada 4 años, y después hacen que se desligue del municipio, por ello una acción importante de nuestro gobierno municipal será la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones en nuestra gestión. El objetivo máximo será el servicio a los vecinos y para ello promoveremos que su participación se intensifique, se institucionalice y perfeccione. Una ciudadanía informada, consciente de sus problemas y necesidades será más fiscalizadora del accionar municipal, lo cual contribuirá a una gestión más eficiente. Estableceremos los medios para lograr una efectiva democracia participativa, a través de los mecanismos de participación que la ley establece como los Cabildos Abiertos y las Sesiones de Concejo Publicas (en la Calles o Parques). Promoveremos que el vecino ejerza de manera efectiva y real su derecho a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del municipio.

1.2. Transparencia en la gestión

La corrupción se forma cuando no hay transparencia en la gestión municipal, por ellos es fundamental. La comunicación sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las políticas municipales implementadas estará siempre presente, a través de la página web y otros mecanismos de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. Garantizaremos el adecuado funcionamiento de los órganos de control establecidos. La Municipalidad Distrital de San Miguel otorgará la información requerida por los vecinos en forma oportuna y se someterá a la fiscalización permanente de los vecinos tanto en lo referido a la gestión local así como respecto a sus bienes o servicios locales.

1.3. Eficiencia en la gestión

Garantizaremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todas las instancias de gestión municipal para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del distrito y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la Municipalidad. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizará exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional, calidad de trabajo y compromiso con el distrito.

1.4. Calidad de los servicios

Una cultura que las entidades públicas no desarrollan es la cultura de la calidad, salvo algunas excepciones, por ello en San Miguel la satisfacción del vecino en sus trámites y servicios serán prioritarios. Vamos a privilegiar el cumplimiento de nuestras funciones y la satisfacción de los vecinos, esmerándonos en entregar un servicio personalizado, oportuno, confiable y de costo razonable, sustentado técnicamente. El gobierno local se preocupará de que la prestación de servicios públicos (Limpieza pública, áreas verdes y ornato) sea de la mejor calidad, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de todos, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social del Municipio.

1.5. Alianzas público-privadas

Vamos a hacer alianzas con el sector privado, basándonos en la implementación de las “mejores prácticas” de gestión pública y privada, y en la generación de una visión conjunta de futuro. Reconocemos que el sector privado es un actor de desarrollo tan importante como el público y/o social, es por ello que nuestra gestión preverá su intervención en proyectos de inversión o infraestructuras públicas, cuando resulte más eficiente que la intervención pública directa, eso sí, conservando la municipalidad el rol ejecutor que le confiere la ley. Generar contratos y convenios para aplicar la Ley de Obras por impuestos.

2. Áreas de Acción Estratégica

2.1. Gestión y Participación

En San Miguel vamos a potenciar la participación ciudadana, lo vecinos saben dónde están los problemas, y serán nuestros ojos en la gestión. Para que eso ocurra debemos mejorar los mecanismos para que los vecinos se acerquen al municipio, al no serlo ha provocado un distanciamiento del vecino por los asuntos públicos. Los representantes de las Juntas Vecinales no cuentan con los recursos mínimos para ejercer su rol de canalizadores de las demandas. Los representantes de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación Local (CCL) tienen una débil participación en el proceso de elaboración del presupuesto participativo.

La Municipalidad debe contar con un Plan de Desarrollo Concertado, lo que hace que los proyectos no estén articulados a una visión de conjunto y largo plazo, se carece de una cultura organizacional que oriente el trabajo institucional, y que supere la escasa coordinación entre las Gerencias de la Municipalidad.

No se cuenta con una base de datos estadísticos confiable que sirva como instrumento de gestión para la formulación de los planes y presupuestos

municipales. No existen criterios adecuados para el cálculo de la estructura de costos de los servicios que se presta. Se carece por completo de una política de austeridad y racionalidad en el gasto.

Propuestas

Gestión transparente y participativa

- Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado de San Miguel al 2021, (6 meses) que involucre a las diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales así como a los vecinos (sociedad civil organizada).
- Apoyar la participación de los vecinos en el proceso de elaboración del presupuesto participativo, brindando las facilidades y pleno acceso a la información.
- Diseñar mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica, publicando la oportuna rendición de cuentas a través de la página web de la Municipalidad.
- Tener contacto permanente y directo con las Juntas Vecinales e ir solucionando sus preocupaciones con plazos definidos y la anuencia de los vecinos.
- Atender personalmente y permanentemente a todos los vecinos que lo soliciten, sin más trámite que pedirlo.

Modernización de la gestión

- Establecer una nueva cultura organizacional orientada al servicio de los vecinos, la colaboración, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestal y la participación ciudadana. (Reestructurar y reorganizar la administración municipal).
- Generar un sistema ágil y moderno de otorgamiento de licencias, disminuyendo el tiempo de entrega y evitando la lentitud y /o corrupción de funcionarios.
- Establecer un sistema de reconocimiento a los trabajadores municipales que contribuyan a la afirmación de las buenas prácticas de gestión municipal (mejora en la atención, rapidez en los trámites, solución de reclamos, etc.).
- Implementar un programa de capacitación y desarrollo profesional para los trabajadores municipales a fin de lograr el servicio excelente al vecino.

- Ejercer adecuada vigilancia y moralización para evitar corrupción de funcionarios, especialmente en el otorgamiento de licencias y permisos de uso.
- Realizar la actualización y mejoramiento del Plan de Desarrollo Institucional y de los instrumentos de gestión, incluyendo el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el MOF y el CAP.

Finanzas municipales.

- Diseñar una estructura de costos reales de los servicios que brinda la municipalidad, orientada a lograr la contribución de los vecinos mediante tributos justos.
- Sustituir la actual política de cobro de arbitrios sin racionalidad, buscando equidad y en lo posible un reajuste en favor de los vecinos.
- Realizar los estudios e implementar proyectos y estrategias de generación de ingresos para la municipalidad (ejem. reciclaje de residuos sólidos), que permitan financiar obras y servicios en beneficio de los vecinos.
- Fortalecer la política de estímulo e incentivo a los contribuyentes que pagan a tiempo sus tributos.
- Incrementar la partida presupuestal dirigida a proyectos de inversión, elevando su proporción frente a los gastos corrientes.

2.2. Planificación y Desarrollo Urbano

San Miguel ha sido ajena a la planificación para su desarrollo. Ello se puede ver en la zona de la Av. La Paz, donde se levantan grandes edificios pero no se han trabajado las vías, haciendo que se genere un gran caos vehicular.

El distrito no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano integral articulado con los otros distritos, careciendo de la herramienta fundamental para normar respecto al desarrollo físico futuro de la ciudad. Ordenar el aspecto urbano respetando la propiedad y realizando gestiones antes Bienes Nacionales y otros organismos para viabilizar la solución a los problemas de titularidad de los predios ocupados.

San Miguel es un distrito básicamente en crecimiento urbano que falta consolidarse, pero que amerita con suma urgencia políticas de ordenamiento y de densificación modernas y creativas que permitan dar un paso definitivo hacia un distrito en donde se privilegie al vecino, procurándole condiciones de habitabilidad, confort y fluidez en el uso de las actividades y servicios que se desarrollan en el distrito.

Propuestas

Planificación

- Realizar la actualización del Catastro Distrital a la brevedad posible (10 meses).
- Formular un Plan Maestro de Desarrollo Integral (6 meses).
- Potenciar el planeamiento urbano como actividad principal de la gestión municipal.
- Institucionalizar la participación ciudadana en el planeamiento urbano.

Equipamiento Urbano y Servicios Públicos

- Revisión de la zonificación existente y replantearla considerando interacciones interzonales pero también interacción dentro del distrito, sin privilegios, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.
- Análisis y Evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios públicos y del equipamiento urbano, en respuesta al crecimiento poblacional.
- Modernización del distrito, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.
- Estudiar la factibilidad de creación de un espacio físico, con fines de integración vecinal e identidad distrital.

2.3. Seguridad

El problema más agudo en San Miguel es la seguridad y el caos vehicular. En los últimos años el distrito ha venido sufriendo el incremento de la actividad delictiva en las modalidades de robos asaltos, por parte de delincuentes que circulan en vehículos por las calles con escasa vigilancia.

Existe aún una débil articulación entre los diversos agentes de seguridad, es decir, la Municipalidad mediante el Cuerpo de Serenazgo, la Policía Nacional y la Fiscalía.

Propuestas

- Potenciar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, donde la Municipalidad asuma a cabalidad el liderazgo de las acciones.

- Elaborar un Mapa del Delito para conocer puntualmente las zonas en las que se deberá actuar con especial énfasis.
- Desarrollar una Estrategia Integral de prevención y represión del delito con la activa participación del serenazgo e impulsando la coordinación con la Policía Nacional para detener y encausar penalmente a los delincuentes identificados a través cámaras de video encubiertas emplazadas en las zonas de acción.
- Instalar cámaras de video en cada uno de los sectores del distrito, buscando cubrir los puntos que señale el Mapa del Delito e implementar una central con personal capacitado trabajando las 24 horas del día, desde la que se efectúe el monitoreo en tiempo real de la situación de seguridad en cada uno de los puntos críticos.
- Impulsar un trabajo mejor organizado con los miembros del serenazgo que recorren las áreas en bicicleta, buscando una efectiva vigilancia y reporte de hechos sospechosos.
- Impulsar la capacitación laboral y reconocimiento a los miembros del serenazgo sobre cuyo trabajo los vecinos de las zonas que cubren, tengan una excelente opinión.
- Promover la cultura de seguridad realizando acciones de prevención y promoción de conceptos de seguridad, convocando la participación de todos con el objetivo de lograr un distrito libre de inseguridad.

2.4. Desarrollo Urbano

San Miguel es un distrito de litoral, pero durante muchos años vivió de espaldas al mar, ahora debemos volver nuestra mirada completamente, y usar el espacio público de manera eficaz, de manera que los vecinos tenga un lugar turístico donde recrearse.

Debemos sacar “Maranguita” del distrito y usar esos 30 mil metros cuadrados para construir la casa de la juventud, el teatro, la clínica municipal, el polideportivo, la estación de bomberos, etc, de manera tal que San Miguel cobre vida vecinal.

Propuestas

- Hacer el plan de desarrollo urbano, (6 meses) e iniciar el reordenamiento urbano de inmediato.
- Generar el sincronismo de los sectores de la Policía Nacional y el Serenazgo.

- Mejora de calzadas, veredas, bermas, etc.
- Planear un Centro de Monitoreo de Seguridad Ciudadana, con semaforización computarizada, otorgado en Concesión, a costo elemental.
- Construir ciclovías en las principales avenidas.
- Construir un polideportivo, la clínica municipal, el gran teatro municipal, la casa de la juventud, la casa del adulto mayor, el museo de la cultura Maranga, la estación central de seguridad y serenazgo en el espacio que ocupa a la fecha "Maranguita".

2.5. Desarrollo Económico

El trabajo en el Perú lo dan las pequeñas y micro empresas, y no el gran capital, por ellos debemos ser amigos de los emprendedores para ellos desarrollen negocios en el distrito, y no se le pongan trabas. En el gobierno municipal existe desinterés por impulsar planes estratégicos sobre el desarrollo económico del distrito, esto se expresa en la ausencia de acciones promotoras de actividades. Se requiere lograr mayores niveles de empleo y la cohesión social mediante un mercado de trabajo más inclusivo.

Existe una escasa información disponible al público referente a las actividades empresariales del distrito y las posibilidades de creación de empresas. Hay un desfase entre oferta cultural-gastronómica-turística y la demanda potencial, por falta de información o facilidades de acceso. Finalmente, el distrito carece de planes de cooperación internacional.

Propuestas

Apoyo a la actividad comercial y empresarial

- Promover a San Miguel como entorno atractivo para inversiones e iniciativas de negocios de calidad.
- Consolidar los ejes comerciales existentes, buscando su revalorización en cuanto a imagen y como medio de promocionar el comercio.
- Realizar acciones de contacto con la comunidad empresarial e institucional para armonizar las actividades económicas existentes en nuestro distrito.
- Promover la celebración de actividades gastronómicas en días festivos para nuestro distrito.

Promoción de las MYPES

- Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio) dirigida especialmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de convenios con instituciones educativas del distrito.
- Establecer un premio anual para emprendedores.

Coordinación y apoyo institucional

- Brindar asesoría en tramitación para abrir u operar un establecimiento, así como asesoría jurídica y financiera, través de un Centro de Apoyo Empresarial.
- Generar un Banco de Proyectos en convenio con universidades u otras instituciones de la sociedad civil.
- Promover la utilización del conocimiento técnico – empresarial acumulado por profesionales residentes en el distrito, a fin de que éstos asesoren en gestión empresarial a los nuevos emprendedores. Impulsaremos especialmente la participación del adulto mayor.
- Crear una Bolsa de Trabajo que permita la colocación laboral de los profesionales y técnicos del distrito.

2.6. Desarrollo Social

El desarrollo social del distrito no ha sido abordado como cuestión orgánica dentro de los sucesivos gobiernos municipales, en San Miguel existen importantes brechas pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura y deporte. A nivel promocional se ha impulsado algunos programas desarticuladamente y con resultados escasos, como en el área de deporte. No existen lugares para que los jóvenes practiquen deporte de manera masiva.

En el propósito de superar estas deficiencias, nuestra visión es desarrollar un Plan de Apoyo a la Educación, tanto en lo concerniente a la formación temprana, a las actividades en colegios, como una muy importante participación en el logro de la profesionalización de los jóvenes.

Así mismo, ofreceremos una Propuesta Integral del Cuidado de la Salud, articulando la multiplicidad de factores que permitan el mejoramiento de esa calidad de vida que reclaman los vecinos de San Miguel. Nuestro gobierno estará orientado a alcanzar el cuidado integral de la salud “para todos” es decir promover y desarrollar procesos educativos e informativos, que privilegien la visión preventiva y promocional de la salud, sin desmedro de la atención recuperativa

eficiente y de calidad, tomando en consideración que nuestra población mayoritaria es infantil -juvenil y de tercera edad.

Pilar fundamental de nuestra gestión será la atención a la familia en su conjunto, entendiéndola como la célula básica de la sociedad sin la cual no es posible generar desarrollo integral. Particular énfasis tendrán la niñez, adolescencia y adulto mayor, cuyas necesidades no están siendo atendidas actualmente. Es importante diseñar programas que permitan integrar los valores fundamentales para la convivencia, generando armonía.

En esa misma dirección, la práctica del deporte está asociada al desarrollo psicomotriz de la persona y en un sentido más amplio al desarrollo de su personalidad y su salud física y mental. A fin de contar con vecinos plenos, sanos física y espiritualmente y en consecuencia, capaces de contribuir al desarrollo del distrito y convertirlo, efectivamente, en un distrito saludable, concretaremos un completo plan de acción.

Propuestas

Educación

- Supervisar la calidad de los servicios educativos de los colegios del distrito y preparar la gestión para la transferencia que impulsará el Gobierno Central.
- Crear Guarderías Infantiles, equidistantes dentro del distrito, a cargo de personal profesional, que garantice la seguridad en la atención de los niños y desarrolle técnicas de estimulación temprana y aprestamiento.
- Impulsar el fortalecimiento de la DEMUNA.
- Firmar convenios con instituciones educativas técnicas o superiores a fin de brindar a nuestra población escolar y juvenil una mayor oferta de formación educativa y profesional.
- Promover convenios con entidades públicas y privadas para otorgar becas de capacitación empresarial a jóvenes y acompañarlos en la conformación de pequeñas empresas, estableciendo un premio que resulte estimulante.

Salud

- Formular el Plan Integral del Cuidado de la Salud coordinando de manera efectiva con las diferentes instancias metropolitanas o del Estado para traer oferta de salud especializada a nuestro distrito a través de ferias de salud o atenciones móviles.

- Impulsar la promoción y prevención de la salud, realizando campañas en coordinación con el MINSA.
- Combatir el consumo de drogas, el pandillaje y ayudar en los desórdenes de conducta a través de una Consultoría Psicológica, a cargo de personal altamente especializado.
- Brindar apoyo a la prestación de salud en los centros médicos del MINSA, para lograr el mejoramiento y modernización de las instalaciones y servicios.
- Firmar convenios con laboratorios farmacéuticos para poner medicamentos al alcance de las personas a quienes la oferta farmacéutica comercial, abundante en el distrito, les resulta excesivamente cara.

Adulto Mayor y Bienestar Social

- Diseñar e implementar programas de valoración y aprovechamiento de los conocimientos de los adultos mayores en beneficio de niños y jóvenes especialmente Ej. Los abuelitos cuenta historias.
- Impulso de la Casa Municipal del Adulto Mayor.
- Implementar la Casa Municipal de la Mujer.

Justicia

- Crear una Mesa de Conciliación Municipal, para solucionar diferendos vecinales, a cargo de un profesional especializado en conflictos.
- Generar transparencia en los reclamos de licencias y permisos de uso, combatiendo la lentitud y/o corrupción con miras a evitar los eventuales procesos penales.
- Impulsar la conclusión de los procesos judiciales por propiedades que tiene la municipalidad, los que actualmente están paralizados.

Cultura y Turismo

- Abrir una oficina de información turística.
- Promover fechas cívicas culturales en el distrito con la participación de las principales organizaciones e instituciones educativas del distrito, además de la presencia de otras instituciones públicas y/o privadas.

- Fomentar un circuito cultural turístico de las playas, islotes y cuevas en el distrito.

Deporte

- Identificar espacios propicios para construir áreas deportivas para uso de los niños y jóvenes especialmente, administradas con participación de jóvenes y adultos mayores, sin costo y otras con un aporte menor para su mantenimiento.
- Identificar a jóvenes y adultos con requerimientos especiales a fin de contribuir en su rehabilitación o incorporación mediante medicina física, prácticas de deporte o de esparcimiento.
- Realizar campeonatos de futbol, vóley y otras disciplinas, para la generación de semilleros de deportistas, dotándolos de premios atractivos mediante la participación del sector empresarial y/o privado como auspiciadores.

2.7. Gestión Ambiental

En San Miguel, los alcaldes impulsores de estas iniciativas han tenido participaciones débiles en gestión ambiental, han privilegiado únicamente el mantenimiento de parques y jardines, lo que claramente resulta insuficiente. Ninguna gestión ha desarrollado una Política Ambiental Integral que oriente una visión ambiental.

Potenciar el programa de selección de residuos sólidos con lo cual se contribuiría a minimizar la contaminación a través del reciclaje, generando de paso recursos nada desdeñables, están acelerando la desvalorización del distrito, lo que hay que detener urgentemente.

Propuestas

Gestión Ambiental

- Desarrollar los lineamientos de la Política Ambiental Integral.(3 meses)
- Elaborar una Agenda 21 local (6 meses) con el fin de establecer una organización multisectorial de planificación ambiental.
- Revisar los criterios de cambio de zonificación de áreas y estudio de infraestructura en cada caso, con la participación de los afectados.
- Impulsar el ordenamiento comercial, procurando la limpieza de fachadas, la presentación y modernización de letreros y vigilancia de la oferta, acorde con la licencia otorgada.
- Establecer un sistema de recolección y aprovechamiento de los residuos domésticos para su reciclaje, cuyos recursos resultantes serán debidamente aprovechados.

- Identificar las principales fuentes de contaminación del aire del distrito y establecer las medidas para el control de las emisiones.
- Revisar las concesiones otorgadas para el recojo de residuos, maleza, etc.
- Establecer la intangibilidad de las áreas verdes del distrito.
- Impulsar el concurso de parques y jardines y concursos especiales de decoración en fechas importantes como Fiestas Patrias, Navidad o fin de año, a fin de animar en los vecinos la identificación con sus áreas comunes.